

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00215-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR- AGEBRE

Señores:

Directores (as) de las II.EE de Educación Básica Regular.

Presente. -

Asunto: Invitación a la asistencia técnica virtual dirigido a directivos y docentes de ciencias sobre la implementación de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka 2024.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00286-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, informarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, convoca a una asistencia **técnica virtual** sobre la implementación de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka 2024.

Dicha asistencia técnica virtual se realizará de acuerdo al cronograma siguiente:

Convocados	Fecha	Hora	Enlace
Directivos y docentes de las áreas de ciencias.	Martes 21 de mayo de 2024.	16:00 A 18:00 horas.	https://us06web.zoom.us/j/83561475290?pwd=AJjCDRJOEwOIiTE5iTGZM6BBfytNS.1#success ID de reunión: 835 6147 5290 Código de acceso: 164351

Para mayor información, comunicarse con el especialista de la UGEL 03, Jorge Salazar Peralta al celular 965639285.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Mg. NATHALY E. CANALES VARGAS

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

NECV/JAGEBRE
JSPI/ES

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0353045

CLAVE: D3A71B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666